



Municipalidad de Concepción del Uruguay  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

## **D E C R E T O      N°      27033**

---

Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2021.-

### **Visto:**

El Expediente Administrativo N° 1.075.697 ingresado en ésta administración municipal en fecha 23 de julio de 2021, y;

### **Considerando:**

Que, a fojas 01 del mismo obra Nota N° C-796, Libro 71, mediante la cual el Coordinador General de Planificación Sr. Jorge Urquiza, eleva al Sr. Presidente Municipal, Legajos para el inicio del proceso licitatorio, a fin de efectuar el llamado a Licitación Pública N° 56/2021, para la "Adquisición de Camión con Hidrogrúa", al que deberán ajustarse los interesados que presenten ofertas en la citada Licitación, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos siete millones con 00/100 (\$7.000.000,00). Todo ello en plena conformidad a los requerimientos enunciados en los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, obrantes de fojas 02 a fojas 07 –ambas inclusive–, de las presentes actuaciones.

Que, desde el Area de Control de Gestión la Sra. María del Carmen Tourfini toma conocimiento y gira la documentación al Departamento Jurídico para conformar los Pliegos (fojas 08).

Que, el jefe interino del Departamento Jurídico Dr. Gerardo Robín, una vez analizada las actuaciones, expresa que no concurren observaciones jurídico administrativas que impidan continuar el trámite para efectuar el llamado a Licitación (fojas 09).

Que, se verifica la existencia de fondos por parte del Sr. Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, y el Coordinador de Evaluación Políticas Públicas y Control Presupuestario Cr. Fernando Picart, expresa que la partida tiene saldo presupuestario disponible (fojas 13 vuelta).

Que a fojas 17, desde el Departamento Contaduría informan la cuenta a imputar el gasto.

Que, en consecuencia corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines el Director de Legislación y Asuntos Jurídicos Dr. Sebastián Fagundez.

### **Por Ello:**



Municipalidad de Concepción del Uruguay  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

## EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

### D E C R E T A:

**Artículo 1º:** Llámase a Licitación Pública N° 56/2021 para la para la "Adquisición de Camión con Hidrogrúa", tal lo solicitado desde la Coordinación General de Servicios Públicos, mediante Expediente Administrativo N° 1.075.697 y en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y demás documentación preparada a tales fines.

**Artículo 2º:** Recepciónanse las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las diez (10) horas del día 12 de octubre de 2021, procediéndose a su apertura en Acto Público.

**Artículo 3º:** Establécese el Presupuesto Oficial en la suma de pesos siete millones con 00/100 (\$7.000.000,00).

**Artículo 4º:** Resérvase la Municipalidad de Concepción del Uruguay el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio mejor responda a los intereses públicos o de rechazar alguna o todas si así lo estima conveniente, sin que ello otorgue a los Proponentes derecho a reclamos o indemnización alguna.

**Artículo 5:** Fíjase el precio del Pliego de Condiciones de Licitación en la suma de pesos siete mil con 00/100 (\$7.000,00), los que estarán a la venta en Tesorería Municipal hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores a la prevista para el acto de apertura de ofertas.

**Artículo 6º:** Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21107060150.

**Artículo 7º:** Publíquese el respectivo llamado a Licitación Pública por el término de tres (3) veces, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y diarios locales.

**Artículo 8º:** Refrenda el presente el Señor Coordinador General de Servicios Públicos.

**Artículo 9º:** Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA

Presidente Municipal

Jorge Luis Urquiza

Coordinador General de Servicios Públicos